

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 268 /

AUTORIZA JUEGOS DE VERANO JUNTA DE
VECINOS NUEVO HORIZONTE DE PIMPINELA.

REQUINOA, 04 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, para que realice JUEGOS DE VERANO, del día 15 al 19 de Febrero 2010 en la Cancha del Club deportivo Los Halcones de la Montaña.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización se encuentra con su Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

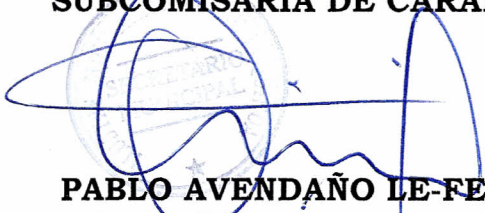
AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, para que realice JUEGOS DE VERANO, del día 15 al 19 de Febrero 2010, en la Cancha del Club deportivo Los Halcones de la Montaña.

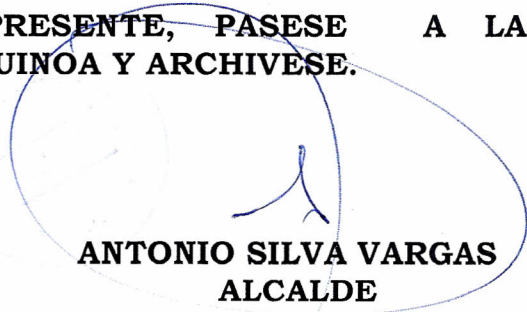
HORARIO : Desde las 19:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. (Todos los días).
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Maria Hortensia Pavez Vidal Rut. 7.977.693-9 Presidente de la Junta de Vecinos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/PCS/LGE/mpb.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo